

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14787** *CONSEQUOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL*

Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil "Consequor, Sociedad Anónima", Empresa de Trabajo Temporal, a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2009, a las diecinueve horas, y en segunda, el día 30 de junio de 2009, a la misma hora, en Zaragoza, en el hotel "Reino de Aragón", situado en calle Coso, número 80, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2008.

Segundo.- Propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2008.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relacionados con los asuntos comprendidos dentro del orden del día, en especial las cuentas anuales del ejercicio 2008 integradas por Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria junto con el Estado que refleja los cambios producidos en el patrimonio neto del ejercicio, y a ejercitar el derecho establecido en artículo 97.3 del TRLSA mediante notificación fehaciente a la sociedad en el plazo máximo de cinco días desde la publicación del último de los anuncios de publicación obligatoria.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones señaladas en los Estatutos sociales y en el artículo 104 de la LSA. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la LSA.

Nota: Se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Zaragoza, 12 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel Landeira Fariña.

ID: A090035391-1

cve: BORME-C-2009-14787